

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 7.807/2011

Anuncio para la contratación de la concesión demanial para el uso privativo de un quiosco municipal en el Paseo del Coso.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lucena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2.- Domicilio: Plaza Nueva, 1
 - 3.- Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - 4.- Teléfono: 957-500490.
 - 5.- Fax: 957-591119.
 - 6.- Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion

8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: CDP-01/11

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión de Dominio Público
- b) Descripción: Concesión demanial para el uso privativo de un quiosco municipal que se instalará en el interior del Paseo del Coso de la ciudad de Lucena (entre el parque infantil y la salida oeste del paseo), para su explotación mediante la venta de periódicos, revistas, golosinas y similares, con expresa prohibición de venta de bebidas alcohólicas.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Lucena.

1.- Domicilio: Interior del Paseo del Coso

2.- Localidad y código postal: Lucena. 14900

e) Plazo de la concesión: 10 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.-Canon base de licitación:

7.500 euros.

5.- Garantías:

Provisional: Sí, 882 euros equivalentes al 2% del valor del dominio público objeto de la ocupación.

Definitiva: Sí, 1.764 euros equivalentes al 4% del valor del do-

minio público objeto de la ocupación.

6.- Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: La especificada en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

b) Solvencia técnica y profesional: La especificada en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: En soporte papel.

c) Lugar de presentación:

1.-Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.

2.-Domicilio: Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta

3.-Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Lucena. Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta.

b) Localidad y código postal: Lucena. 14900.

c) Fecha y hora: El segundo día hábil después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto de apertura de las proposiciones técnicas el mismo día si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente o el sexto día hábil siguiente, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por alguna de las empresas. El acto público de apertura de proposiciones económicas será anunciado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora. A las 9:00 horas.

9.- Gastos de Publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario, por un importe máximo de 120 euros.

10.- Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: www.aytolucena.es/contratacion

Lucena a 25 de agosto de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Juan Pérez Guerrero.